

ateiainforma

Boletín informativo de ATEIA-OLTRA BARCELONA



ATEIA-OLTRA BARCELONA

les desea felices fiestas y próspero 2026

SUMARIO



ATEIA-OLTRA BARCELONA

03

NAVIDAD - NADAL - XTMAS 2025

07

ANTENA JURIDICA

10

ATEIA FORMACIÓN

13

INFRAESTRUCTURAS

16

GEOPOLÍTICA

18

NETWORKING

21

FIATA - YOUNG LOGISTICS PROFESSIONAL AWARD 2026

25

ADUANA

26

DIGITALIZACIÓN

34

COMUNICACIÓN

37

SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS

38

DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS

39

ATEIA-OLTRA BARCELONA

E S G



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL

20 noviembre

La Asociación de Transitarios de Barcelona celebró su **Asamblea General Extraordinaria Electoral** para la **renovación parcial del Comité Ejecutivo**, como órgano de gobierno de la organización empresarial que aglutina a 110 empresas transitarias, operadores logísticos y representantes aduaneros de la provincia de Barcelona.

De conformidad con las normas estatutarias que rigen la organización empresarial, el proceso electoral se ha desarrollado con normalidad y, tras el escrutinio de los votos, **han resultado elegidas las vocalías correspondientes a:**

- | | |
|--------------------|--|
| ● Ainhoa Carrión | E2E Logistics Solutions SL |
| ● Michael Corell | Forwarding Condal SA |
| ● Consuelo Giménez | Transglory SA |
| ● Alberto Loeches | Transmec de Bortoli Group España SA. ● |



RELEVO EN LA SECRETARÍA DE ATEIA OLTRA BARCELONA

ATEIA-OLTRA BARCELONA RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE CONCHITA ZAYAS CON MOTIVO DE SU JUBILACIÓN

Durante 35 años, su dedicación y profesionalidad han sido claves para el desarrollo y consolidación de las actividades propias de la Secretaría de la Asociación y, muy especialmente, del área de Formación.

El Comité Ejecutivo de ATEIA-OLTRA BARCELONA, presidido por Emili Sanz, y el equipo de la Secretaría reconocen su contribución al crecimiento y éxitos de la Asociación a lo largo de estos años; y le desean lo mejor en la nueva etapa vital que comienza.

El relevo en sus funciones estará a cargo de Lucía Ratera que aportará su experiencia en el ámbito de la formación empresarial con el objetivo de mantener el programa y acciones propias de la Asociación de Transitarios de Barcelona, así como impulsar aquéllas que sean de interés para el colectivo empresarial. ●

ATEIA-OLTRA BARCELONA EN...

JORNADA FETEIA 'CLAVES PARA UNA LOGÍSTICA EFICIENTE'

10 noviembre



La sede del Puerto de Barcelona fue el escenario de la jornada "Claves para una logística eficiente", organizada por FETEIA, en colaboración con el Grupo de Jóvenes Transitarios de la Federación. La jornada, subvencionada por la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, reunió a jóvenes profesionales del sector logístico y de transporte, ofreciendo un espacio de debate y reflexión sobre los retos y oportunidades actuales en la cadena de suministro.

La jornada fue inaugurada por Ingrid Boqué, directora de Relaciones Institucionales del Puerto de Barcelona, quien recordó las disrupciones logísticas que atraviesa el sector y la gran labor que tiene el transitario; se dirigió pidiendo a los jóvenes transitarios que se necesita de su energía, creatividad y capacidad de adaptación. La acompañó Emilio Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y Enric Ticó presidente de FETEIA-OLTRA quienes subrayaron el papel clave de los transitarios y la necesidad de unificación de las legislaciones europeas en el ámbito aduanero.

Durante el evento, se trataron temáticas de relevancia para el sector, entre las que destacaron la responsabilidad de los transitarios en el transporte terrestre, las conexiones terrestres del puerto de Barcelona, la sostenibilidad en la última milla y la aplicación de las nuevas tecnologías a la logística. ●

(Fuente: FETEIA-OLTRA)



PRESENTACIÓN LIBRO 'EL NOSTRE PORT' DE JORDI TRIUS

23 octubre

En representación de la Asociación de Transitarios de Barcelona, Emili Sanz asistió al acto de presentación del libro "El nostre Port" de Jordi Trius que recoge la historia del puerto de Barcelona, los perfiles profesionales que conforman su comunidad portuaria, y la alta diversificación de sus tráficos. ●

AIR CARGO CLUB

21 noviembre



POSITIVE IMPACT 10º ANIVERSARIO 'CELEBRANT CAMÍ, CONSTRUINT FUTUR'

26 noviembre

El Port de Barcelona celebró la jornada "Celebant camí, construint futur" para conmemorar el 10º aniversario de Positive Impact: el informe anual que mide e impulsa el progreso de la Comunidad Portuaria en sostenibilidad ambiental, social y de buen gobierno.

El acto reunió a representantes de empresas y entidades de la Comunidad Portuaria para reconocer el camino recorrido, compartir experiencias y renovar el compromiso de seguir avanzando hacia un futuro más sostenible, entendiendo la sostenibilidad como un proyecto colectivo.



¿AÚN NO ERES POSITIVE IMPACT?!

Si tu empresa está interesada en adherirse y formar parte de POSITIVE IMPACT, tienes el formulario de adhesión en:

<https://www.portdebarcelona.cat/es/conoce-el-puerto/comunidad-portuaria/positive-impact-port/>

ATEIA OLTRA BARCELONA
ES POSITIVE IMPACT

Coincidiendo con el aniversario, el acto ha sido un reconocimiento a empresas y organizaciones de la Comunidad Portuaria que durante esta década han participado en el Positive Impact y aquellas con proyectos que han destacado por su impacto positivo en el conjunto de la sociedad.

Más allá de los premios individuales, el acto del décimo aniversario también ha reconocido a aquellas empresas y organizaciones que han participado en el informe Positive Impact desde sus inicios, en 2015. Son un total de 24 miembros de la Comunidad Portuaria de Barcelona que destacan por su compromiso con la sostenibilidad del Port de Barcelona.

Precisamente, la cooperación fue el eje vertebrador de la charla que el ponente invitado al acto, el paleontólogo Ignacio Martínez, co-director de los yacimientos de Atapuerca, ofreció a los asistentes. En este sentido, explicó que la cooperación, más que la competencia, ha sido clave en la evolución de nuestra especie, invitando a todos los presentes a mantener el espíritu de cooperación que reconocen iniciativas como el Positive Impact.

El presidente del Port de Barcelona, José Alberto Carbonell, ha destacado en su discurso de clausura que "hemos aprendido que ningún proyecto relevante se consigue en solitario, que la innovación y la sostenibilidad sólo son posibles cuando sumamos perspectivas, capacidades y voluntades." Al mismo tiempo, el jefe de Organización y Sostenibilidad del Port de Barcelona, Francesc Bonada, ha recordado a los asistentes que "el Positive Impact es la expresión de un camino compartido: cada empresa avanza por su cuenta, pero es la comunidad la que nos hace crecer y nos impulsa a seguir construyendo futuro". ●

(Fuente: Port de Barcelona).

POSITIVE IMPACT es la iniciativa impulsada por el Port de Barcelona y que, desde 2015, potencia, sensibiliza y da a conocer las acciones que, en materia de sostenibilidad, llevan a cabo las empresas y organizaciones que conforman la Comunidad Logística Portuaria de Barcelona, entorno a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas**; y que son los **ejes para el crecimiento económico, social y ambiental** que articulan el **IV Plan Estratégico 2021-2025** del Port de Barcelona y, por extensión, de su Comunidad Logística Portuaria.

POSITIVE IMPACT fue seleccionada como **finalista de los IAPH 2025 Sustainability Awards** que organiza la **International Association of Ports and Harbors** (IAPH), en la categoría de Community Building. Un reconocimiento internacional que destaca prácticas ejemplares en sostenibilidad dentro del sector portuario global). ●

ESTUDIO SOBRE MODELOS DE GOBERNANZA EN LOS PUERTOS MEDITERRÁNEOS PORT DE BARCELONA

10 diciembre

La Union for the Mediterranean (UfM), en colaboración con la MEDPorts Association, presentó en el Port de Barcelona el estudio sobre el modelo de gobernanza en los puertos del Mediterráneo.

El estudio ofrece un análisis comparativo pionero sobre los diferentes modelos de gobernanza y organización de los puertos del Mediterráneo, con el objetivo de impulsar una gobernanza sostenible y eficiente en la región. ●



10 diciembre

COCTEL NAVIDAD COMUNIDAD LOGÍSTICO-PORTUARIA DE BARCELONA



NAVIDAD – NADAL – XTMAS 2025



Hasta el 6 de enero 2026

Este 2025, la Comunidad Portuaria de Barcelona celebra un hito muy especial: el 20º aniversario de la campaña Contenedor Solidario, la gran iniciativa colectiva que, año tras año, une empresas, trabajadores e instituciones del Port para recoger alimentos y destinarlos a las personas que más lo necesitan.

El Contenedor Solidario se ha convertido en mucho más que una campaña: es el reflejo del compromiso y de la solidaridad de la Comunidad Logística-Portuaria de Barcelona. Gracias a la implicación de centenares de personas y empresas, en las 19 ediciones anteriores se han recogido miles de kilos de alimentos, que se ponen a disposición del Banc dels Aliments para hacerlos llegar directamente a personas en situación vulnerable. ●

Información:

📍 Circular ESG. 03/05 (11.11.25)

📍 Las aportaciones se pueden hacer a través de este enlace:
Contenedor solidario. Port de Barcelona - Fundació Banc dels Aliments
<https://www.bancdelsaliments.org/es/recogidas/contenedor-solidari-port-de-barcelona/>

Recollida de JOGUINES

Del 20 de novembre al 3 de gener de 2026

Punts de recollida:

Serveis Mèdics Port de Barcelona (WTC, Planta Baixa Edifici Est)
 Pàrquing de vehicles de la Policia Portuària (Asta)



Hasta el 3 de enero 2026

Hasta el 3 de enero, puedes colaborar trayendo juguetes nuevos o usados en buen estado en los siguientes **puntos de recogida**:

Servicios Médicos del World Trade Center Barcelona
Parking de vehículos de la Policía Portuaria

Los juguetes recogidos se destinarán a la campaña "Por Navidad ningún niño ni niña sin juguete" y llegarán a diversas asociaciones y fundaciones que trabajan con colectivos vulnerables. ●



LA 7ª EDICIÓN NADAL AL PORT PORT VELL BARCELONA

28 noviembre – 6 enero



Un pórtico gigante hecho con contenedores da la bienvenida, junto con una estrella de 17m en el Portal de la Pau. La Torre de Jaume I volverá a ser un árbol de Navidad con espectáculo lumínico.

En el Moll de la Fusta, Moll de Drassanes y el Portal de la Pau, entrada gratuita a actividades culturales, espectáculos, conciertos, mercadillo navideño con gastronomía, talleres infantiles y espacio para entregar las cartas a los Reyes Magos... ●

● **Información – Programación:**
<https://www.portdebarcelona.cat/ca/port-vell/nadal-al-port>

LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

ENTRADA EN VIGOR:
5 DICIEMBRE 2025

- <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/campanas-de-publicidad/ley-de-movilidad-sostenible-y-financiacion-del-transporte>



MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y LA LOGÍSTICA

Se considera el transporte de mercancías como un servicio indispensable para la sociedad, por lo que se implementarán las medidas adecuadas para que aumente su eficacia y competitividad.



Impulsando la **digitalización** del transporte

DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y DATOS ABIERTOS

Se aborda la regulación en materia de digitalización y datos abiertos, con el fin de disponer de información en formato digital que permita que desde las administraciones públicas se tenga un mayor conocimiento del sistema de transportes y movilidad para mejorar así la definición de las políticas públicas y la gestión del sistema. ●

Más información:



Circular JUR. 14/25 (05.12.25) que incluye:
Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible
(BOE nº 291 – 4 diciembre 2025)

Cuestiones destacadas relativas al transporte de mercancías

- Obligatoriedad de emplear el documento de control administrativo exigible para realizar transporte de mercancías por carretera, en formato digital
- Obligatoriedad de calcular la huella de carbono del transporte



Reforzando la sostenibilidad y resiliencia del sistema de **transporte de mercancías**

DIALOGOS JURIDICOS ACCIÓN DIRECTA CONTRA EL CARGADOR PRINCIPAL EN LOS SUPUESTOS DE INTERMEDIACIÓN

17 noviembre

JORNADA JUNTAS ARBITRALES DEL TRANSPORTE

19 noviembre,
Departament de Territori
(Generalitat de Catalunya)

A cargo de Josep M. Vicens, Secretario-Asesor Jurídico de ATEIA-OLTRA BARCELONA, se celebró una nueva sesión de los **Diálogos Jurídicos del Transitario** que ha tratado sobre **"La acción directa contra el cargador principal en los supuestos de intermediación"**, cuyo objetivo principal fue recordar la relevancia y utilidad práctica de dicha herramienta para empresas transitarias y operadores logísticos en diferentes casuísticas del ámbito del transporte terrestre.

La **acción directa**, regulada en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 9/2013, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, permite que el transportista efectivo pueda reclamar directamente al cargador principal el pago de los servicios realizados, cuando haya un intermediario que no haya cumplido con sus obligaciones de pago. Esta herramienta jurídica evita situaciones de impago que históricamente han afectado a transportistas subcontratados, garantizando así la continuidad de la actividad y la seguridad económica del sector. ●

O rganizada por la Junta Arbitral del Transport (Direcció General de Transports i Mobilitat - Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica), la jornada obedece a un doble objetivo: primero, dar visibilidad a las funciones y actuaciones de las Juntas Arbitrales del Transporte en la resolución de conflictos derivados de contratos de transporte terrestre; y segundo, ofrecer un espacio de reflexión e intercambio entre académicos, profesionales del Derecho y del sector del transporte sobre los retos y oportunidades del arbitraje institucional en este ámbito.

A la jornada asistió Josep M. Vicens, Secretario-Asesor Jurídico de ATEIA-OLTRA BARCELONA y contó con la participación de destacados expertos en Derecho, miembros de Juntas Arbitrales, representantes institucionales y profesionales con amplia trayectoria en la resolución alternativa de conflictos.

Las ponencias abordaron cuestiones relacionadas con la responsabilidad de las plataformas intermedias de contratación; la propuesta de mejoras en el procedimiento arbitral de transportes o cuestiones relacionadas con la competencia de las Juntas en los transportes internacionales o en el ejercicio de la acción directa ejercitada por los transportistas efectivos. ●



WEBINARIO SGS – CSRD: DIRECTIVA DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

27 noviembre

Las empresas asociadas a ATEIA-OLTRA BARCELONA pudieron participar en el webinario organizado por **SGS** sobre los cambios recientes y en curso de la **Directiva de Información de Sostenibilidad (CSRD)** y las obligaciones que suponen para las empresas.



Se recuerda que el pasado 13 de noviembre, el **Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora sobre el paquete Omnibus I**, respaldando simplificaciones significativas en los requisitos de informes de sostenibilidad y de debida diligencia para las empresas; apoyando una propuesta que reduce drásticamente el número de empresas sujetas a la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y a la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD).

El texto adoptado también simplifica los estándares del informe, haciendo voluntarios los informes sectoriales y centrándose en datos cuantitativos para reducir las cargas administrativas y financieras. Para apoyar a las empresas, la Comisión Europea establecerá un portal digital que ofrecerá acceso gratuito a plantillas, directrices e información sobre los requisitos de notificación de la UE.

CLECAT acoge con satisfacción la decisión del Parlamento Europeo sobre la simplificación de las normas de información y diligencia debida sobre sostenibilidad, ya que reduce las cargas administrativas innecesarias manteniendo las protecciones ambientales y sociales fundamentales. Esto es especialmente importante para los transitarios pequeños y medianos, asegurando que los requisitos relacionados con la CSRD, como la notificación de emisiones de GEI de las operaciones de transporte, se mantengan proporcionados. ●

● **Reseña completa:**

CLECAT Newsletter (Circular REMP. 101/25 – 24.11.25)

<https://www.clecat.org/en/news/newsletters/ep-adopts-position-on-omnibus-i>



Hemos completado con éxito dos ediciones del **CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, la primera de ellas de **4 al 14 de noviembre** y la segunda del **18 al 28 de noviembre**.

Ambas formaciones se ofrecieron en las modalidades “sin radiactivos” y “con radiactivos”. Esta última opción, que extiende la duración del curso dos días adicionales, permite a los participantes obtener una certificación IATA que incluye específicamente esta característica.

Los cursos fueron impartidos por los instructores oficialmente acreditados por la IATA para la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas, basada en competencias:

D. Toni Villatoro y D. Xavier Manzanero





PRÓXIMOS CURSOS

CURSO IATA DE CAPACITACIÓN PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Este curso está dirigido a personal responsable de procesar o aceptar mercancías peligrosas.

- Del 7 al 28 de abril de 2026 (modalidad sin radiactivos).
- Del 7 al 28 de abril de 2026 (modalidad con radiactivos).

En este caso, las dos sesiones específicas sobre materiales radiactivos se intercalan durante el curso, realizándose los días **10 y 17 de abril**.

CURSOS IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Dirigido al personal que ya cuenta con la certificación previa (capacitación) y cuyo plazo de vigencia está próximo a expirar.

- Del 3 al 12 de marzo de 2026 (sin radiactivos)
- Del 3 al 13 de marzo de 2026 (con radiactivos)
- Del 12 al 21 de mayo (sin radiactivos)
- Del 12 al 22 de mayo (con radiactivos)

Nota: Estos cursos cumplen con los requisitos de capacitación de la OACI/IATA y capacitan para tramitar o aceptar envíos de mercancías peligrosas en el transporte aéreo durante un periodo de 24 meses.

CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA IATA "CARGO INTRODUCTORY COURSE"

El objetivo de este curso es preparar a los participantes para que puedan afrontar con éxito el examen para la obtención del Diploma IATA Cargo Introductory. Este diploma es obligatorio para los Agentes de Carga, de conformidad con las resoluciones de la Agencia de Carga IATA.

- Lunes y miércoles, **del 4 de marzo al 13 de mayo de 2026**. Curso online con sesiones síncronas.

CURSO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN EMPRESAS TRANSITARIAS

El objetivo de este curso es brindar a los participantes de un conjunto de metodologías y técnicas orientadas a potenciar las habilidades en el manejo y tratamiento de las diferentes tipologías de clientes, asegurando que sus necesidades y expectativas queden satisfechas. Se enfatiza el reconocimiento de la importancia del trato al cliente como factor clave del éxito de la empresa.

- Martes y jueves, **del 17 al 26 de febrero de 2026**.



FERROCARRIL PORT DE BARCELONA

La aprobación del Plan Director Urbanístico (PDU) de la Terminal Logística Intermodal da luz verde a la construcción del nodo ferroviario sur del Port de Barcelona

Este nodo ferroviario está integrado por un conjunto de infraestructuras que incluyen: una terminal de autopista ferroviaria, una terminal de recepción y expedición y otra de carga y descarga, ubicadas todas ellas en el antiguo cauce del río Llobregat, y una terminal de recepción y expedición paralela al curso actual del río, denominada Terminal Nou Llobregat. Se trata de una infraestructura supramunicipal y para su desarrollo se ha conseguido el consenso del Port con los ayuntamientos de Barcelona y El Prat, con la implicación, también, del Gobierno de Cataluña y de Barcelona Regional.

En la práctica, la aprobación del PDU supone dar luz verde a la construcción del nodo ferroviario sur del Port de Barcelona, que tiene que hacer posible el traspase de un elevado volumen de mercancías de la carretera al tren y la reducción sustancial de las emisiones de las cadenas logísticas y otras externalidades negativas, como las congestiones viales y la accidentalidad.

Las infraestructuras del PDU, junto con las otras del entorno -la terminal ferroviaria de carga y descarga del muelle Prat y la Terminal C de expedición y recepción, ya construidas y operativas- conformarán un nodo ferroviario muy potente, con seis terminales, que dará servicio al Port de Barcelona y a su entorno: la Zona Franca de Barcelona, el Polígono Pratenc, y las industrias del Baix Llobregat y del sur de Barcelona. Este nodo dará servicio a los tráficos marítimos-terrestres y terrestres-marítimos, pero también a los tráficos terrestres-terrestres, que podrán aprovechar esta infraestructura para llegar a sus mercados de forma sostenible y eficiente. ●

(Fuente: Port de Barcelona – 27.11.2025)

CORREDOR MEDITERRÁNEO

Foment del Treball remarca que el Corredor Mediterráneo es hoy más imprescindible que nunca para conectar los puertos mediterráneos con Europa Y reforzar la nueva seguridad europea

El presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, encabezó una delegación de la patronal catalana en el octavo y último acto #QuieroCorredor celebrado en Valencia; indicó que “**el Corredor Mediterráneo es una necesidad y una urgencia para el desarrollo económico y social de España**, especialmente de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña”.

También señaló que “el Corredor tiene hoy incluso más importancia porque tiene que conectar urgentemente nuestros puertos con el resto de Europa en el contexto del refuerzo global de la seguridad”. El presidente de Foment incidió en que “los puertos del Mediterráneo son altamente estratégicos para la seguridad europea y para su desarrollo económico”.

Hay que recordar que el Corredor Mediterráneo es una necesidad económica y social para unos territorios que representan casi el 50% de la población, el 60% de las exportaciones portuarias y el 45% del PIB. La realización del Corredor significaría un incremento del PIB español del 2,2%. ●

(Fuente: Foment del Treball – 2011-2025)



#TradeDay25

TRADE POLICY DAY

20 NOVEMBER 2025



TRADE POLICY DAY – UE

20 noviembre

En el cambiante contexto geopolítico actual, caracterizado por la necesidad de responder a la presión económica y a las amenazas a la seguridad y de desarrollar tecnologías que permitan alcanzar los objetivos de las transiciones hacia la energía limpia y la era digital, los principales objetivos políticos de la UE se centran en la competitividad, la seguridad y la sostenibilidad.

Los debates del TRADE POLICY DAY 2025 se centraron en:

- Las nuevas alianzas para ampliar la red de socios comerciales de confianza de la UE.
- Impulsar la industria de la UE para mejorar la competitividad externa desde dentro.
- Proteger a la industria de la UE de las amenazas externas a su seguridad económica y hacer que sus cadenas de suministro globales sean más resilientes. ●

(Fuente: UE – Trade)



UE – EEUU ARANCELES

CIRCULARES (OCTUBRE – DICIEMBRE 2025)



ADU. 281/25 (22.10.25)

Comunicació Foment del Treball: Novetats - Aranzels i Política Comercial EE.UU

JORNADAS

DEL ARANCEL A LA ACCIÓN: CLAVES LEGALES Y LOGÍSTICAS PARA EXPORTADORES

BCCL, en colaboración con **CUATRECASAS i ACCIÓ**, organizaron el webinario que trató sobre los cambios en las relaciones comerciales entre EE. UU.–UE y qué puede suponer para las empresas exportadoras. La visión de especialistas abordó de forma práctica cómo prepararse ante el nuevo escenario y evitar riesgos de cumplimiento, con implicaciones para la cadena logística.

Ante este panorama, se comentó cómo “reconfigurar la presencia global de una empresa”, con acciones de multilocalización, market-plus, nearshoring y friendshoring. Además, de “profundizar en el mercado europeo y diversificar la exportación, aprovechando los potenciales acuerdos comerciales que la UE pueda formar con, por ejemplo, el Mercosur, India, Indonesia, Filipinas, Malasia, Emiratos Árabes Unidos, Australia o Kenia, entre otros”. ●

COME TO AMERICA: A MASTERCLASS JORNADA FOMENT DEL TREBALL

La jornada reunió a expertos del sector empresarial para guiar a las empresas que exploran su expansión a Estados Unidos, destacando las tendencias de inversión, los estados más atractivos para los negocios y las consideraciones legales y fiscales de interés para las empresas que desean implantarse en EEUU. ●

DOCUMENTOS DE INTERÉS

INFORMES SOBRE GEOPOLITICA
FOMENT DEL TREBALL

● Disponibles:

Diciembre 2025

[Circular R.EMP. 108/25 \(12.12.25\)](#)

Noviembre 2025

[Circular REMP. 97/25 \(12.11.25\)](#)ESTUDIO COMPARATIVO DE TRANSITARIOS
Y REPRESENTANTES ADUANEROS
DESCARTES – VERSIÓN 2025

Facilitado por FETEIA-OLTRA, las empresas asociadas tienen acceso al informe que pone de relieve un sector que se enfrenta a una inestabilidad y unas presiones de costes continuas, pero que se muestra cautelosamente optimista sobre el potencial transformador de la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA). Entre las principales conclusiones:

- La inestabilidad mundial sigue siendo la principal preocupación (60 %), seguida de la volatilidad de los aranceles y los costes de cumplimiento.
- El 67 % de los encuestados considera que la tecnología es fundamental o muy importante para el crecimiento, pero solo una minoría la integra plenamente en sus operaciones.
- La IA se está convirtiendo en la principal fuente de valor de las tecnologías de la información y en un área central para la inversión prevista en los próximos dos años.
- Los servicios personalizados y de alto valor siguen siendo los principales diferenciadores competitivos, ya que las empresas equilibran la eficiencia con soluciones específicas para cada cliente.

● Informe completo disponible:

[Circular REMP. 93/25 \(30.10.25\)](#)

11 noviembre,
Barcelona (World Trade Center)

BEYOND CATALUNYA – ACCIÓ

Beyond Catalonia es el encuentro anual de las empresas con vocación internacional que combina el análisis, el debate y la conexión con las Oficinas Exteriores de ACCIÓ para hacer realidad los proyectos en el exterior.

En un año, las políticas comerciales norteamericanas han encauzado la estabilidad del comercio internacional. Hoy, conceptos como la fragmentación del comercio, el proteccionismo o la reconfiguración de las cadenas de valor global están a la orden del día y afectan de lleno a los proyectos empresariales en el exterior.

¿Cuál es el impacto del nuevo comercio internacional? ¿Cuál debe ser la respuesta de las empresas? Y lo más importante: ¿Qué vendrá después? ¿De qué manera seguiremos haciendo negocios en el mundo? ¿Cuáles son las oportunidades que vienen? Para darle respuesta, una cosa es segura: las empresas necesitan anticiparse, adaptarse y actuar.

En la edición 2025 de Beyond Catalonia, la respuesta al nuevo escenario global, se ha analizado qué ha pasado hasta ahora y descubierto nuevas oportunidades de negocio.

● Información sobre la sesión plenaria y ponencias:

https://www.accio.gencat.cat/ca/activitats/grans-actes/beyond-catalonia/?utm_source=AI&utm_medium=email&utm_campaign=acc10informa&utm_content=383-titler



LOGISTICS FOR EUROPE 2025 SECURING GLOBAL SUPPLY CHAINS: FROM RISK AWARENESS TO RESILIENCE

13 noviembre, Bruselas

La cuarta edición de Logistics for Europe, organizada conjuntamente por CLECAT y European Shippers Council, se reunió para debatir cómo las cadenas de suministro pueden mantenerse resilientes en un mundo cada vez más complejo, subrayando la **importancia estratégica de la logística para la competitividad de Europa**. “Nuestro sector se encuentra en la encrucijada entre el cambio geopolítico, la seguridad económica y los datos de confianza”, señalaron los máximos representantes de ambas organizaciones.

Las empresas están reconfigurando activamente sus cadenas de valor, avanzando hacia la regionalización, la diversificación y “desestrategias” como la reducción de riesgos, la reducción de la singularidad y el nearshoring. Por parte de María Martín-Prat, subdirectora general de la DG TRADE, subrayó que, aunque Europa sigue siendo una de las economías más abiertas del mundo, la apertura debe equilibrarse con la seguridad económica y fortalecerse mediante la diversificación y acuerdos de libre comercio.

El programa también se centró en la gestión de riesgos, la claridad legal y la digitalización. El representante de la DG TAXUD destacó los avances en la reforma aduanera de la UE y la importancia de redes de confianza y estándares comunes, ante la creciente complejidad de las amenazas en la cadena de suministro, la **necesidad de contratos claros bajo las normas cambiantes de responsabilidad y las mejoras de eficiencia de la e-documentación** y los flujos de trabajo híbridos digitales. ●

● **Reseña completa:**

CLECAT Newsletter (Circular REMP. 101/25 – 24.11.25)
<https://www.clecat.org/en/news/newsletters/logistics-for-europe-2025-nl>

MOTORS DE L'ECONOMIA CATALANA

24 noviembre,
Cámara de Comercio de Barcelona

La dinamización económica de Barcelona y su entorno metropolitano centró la jornada “Motors de l'economia catalana”, organizada por la Cámara de Comercio de Barcelona y el Institut d'Economia de Barcelona, reuniendo a instituciones y expertos para analizar los activos que impulsan el crecimiento del país.

El debate ha puesto el foco en tres ámbitos clave: las infraestructuras estratégicas, con el Port de Barcelona y Aeropuerto como elementos esenciales para la conectividad; las plataformas económicas que potencian la proyección internacional, como el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y Fira de Barcelona; y el conocimiento como vector para anticipar los retos de futuro. ●

“La proximidad entre Port de Barcelona y el Aeropuerto Barcelona-El Prat constituye una ventaja estratégica única en el sur de Europa. Juntos delimitan una plataforma global de más de 6.500ha que integra suelo logístico-industrial y conectividad marítima, aérea y terrestre”.

Eva Valenzuela, Directora del Aeropuerto de Barcelona-El Prat



NETWORKING

E S G

JORNADAS & WEBINARIOS FOMENT DEL TREBALL

Las empresas asociadas a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información de las jornadas y webinarios organizados por el Departamento Internacional de Foment del Treball en los que se tratan y analizan las particularidades de determinados mercados exteriores y sus oportunidades de negocio e inversión:

26 noviembreAsociación económica y oportunidades de inversión en **Kazajstán****15 diciembre**Descubriendo **Asia Central**: Sectores Estratégicos y Nuevas Oportunidades**16 diciembre**Descubriendo el mercado de los **Emiratos Árabes Unidos**: Oportunidades de negocio**17 diciembre**Estrategias de seguimiento comercial para impulsar el éxito en **África Occidental**. ●

2026 FERIAS PORT DE BARCELONA

13 noviembre, Bruselas

FIRES PORT DE BARCELONA 2026



10 – 13 marzo
LET Expo – Verona (Italia)

31 marzo – 2 abril
SITL – París (Francia)

14 – 16 abril
INTERMODAL – São Paulo (Brasil)

16 – 18 junio
BREAKBULK – Rotterdam
(Países Bajos)

Septiembre
CILF – Shenzhen (China)

Noviembre
LOGITRANS – Estambul (Turquía)

● **Más información:**
Port de Barcelona - Subdirección de Comercial i Márqueting:
promotion@portdebarcelona.cat

FIATA – YOUNG LOGISTICS PROFESSIONAL AWARD 2026

Young Logistics Professionals Award



Sponsored by



FIATA – YOUNG LOGISTICS PROFESSIONAL AWARD 2026

PREMIOS A JÓVENES PROFESIONALES DE LA LOGÍSTICA 2026

FIATA y TT Club convocan una nueva edición de los **Premios a los Jóvenes profesionales de la Logística 2026 (Young Logistics Professional Award 2026)** que brinda a los jóvenes transitarios la oportunidad de destacar planteando desafíos reales del comercio internacional en una disertación de entre 4,000 y 6,000 palabras. Más que un ejercicio académico, este premio representa una ocasión única para demostrar conocimientos, habilidades de investigación y pensamiento crítico sobre temas complejos de importación y exportación.

Las **candidaturas interesadas deberán enviar su solicitud junto con su currículum a:**

- FETEIA-OLTRA a través del correo electrónico feteia@feteia.org
- Fecha límite: **26 enero 2026**

Entre todas las solicitudes recibidas, FETEIA-OLTRA seleccionará y designará un único candidato oficial que representará a la federación en este certamen internacional. ●

● **Más información:**

- Circular FP. 08/25 (04.11.25)
- FETEIA-OLTRA – feteia@feteia.org
- FIATA - <https://fiata.org/ylnpa>

UE NORMATIVA ADUANERA

ENTRADAS EN VIGOR



ATEIA-OLTRA
Asociación de Empresarios del Transporte y la Logística
Organización para la Logística, el Transporte y la Movilización Aduanera

AES - Declaraciones de Exportación
Entrada del periodo definitivo

La #ATEAT confirma que el Sistema #AES de Declaraciones de Exportación entrará en su periodo definitivo el 14 de diciembre de 2025.

A partir del 15 de diciembre de 2025, las nuevas declaraciones de exportación deberán presentarse con los datos en formato del periodo definitivo.

ADUANA

14 diciembre

AES – AUTOMATED EXPORT SYSTEM

CIRCULARES (OCTUBRE - DICIEMBRE 2025)

- ADU. 325/25 (25.11.25)**
Publicación de nueva revisión 1.21 de la Guía técnica de Servicios Web de Declaraciones de Exportación para el Sistema AES
- ADU. 324/25 (25.11.25)**
Corrección de errata en Seminario de Operadores para entrada del periodo definitivo de Declaraciones de Exportación de tipo Y
- ADU. 317/25 (21.11.25)**
Validación de masa bruta cero en Declaraciones de Exportación del Sistema AES a partir del 3 de diciembre
- ADU. 292/25 (31.10.25)**
Presentaciones Seminario Web AES paso a periodo definitivo
- ADU. 277/25 - 278/25 (21.10.25)**
Entrada del periodo definitivo del Declaraciones de Exportación del Sistema AES / Seminario web AES paso a periodo definitivo: 30 octubre 2025

ICS2 SISTEMA DE CONTROL DE LAS IMPORTACIONES PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA Y FERROCARRIL EN ESPAÑA

31 diciembre

INFORMACIÓN



UE – CUSTOMS & TAXATION

https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs-4/customs-security/import-control-system-2_en#resources

https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs/customs-security/import-control-system-2_en#how-to-prepare

CIRCULARES (NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025)

- ADU. 299/25 (05.11.25)**
Cierre de ICS1 carretera y ferrocarril desde 1/1/26
- ADU. 294/25 (03.11.25)**
Implementación de ICS2 para los movimientos desde Gran Bretaña a Irlanda

APLICACIÓN ESTACICE VUA CIERRE

31 diciembre



Se recuerda que desde el 31 diciembre de 2025, la aplicación ESTACICE VUA sólo se mantendrá operativa para el envío de solicitudes de exportación (medida SVX-SOVEX) hasta finales de febrero de 2026, fecha en la que se cerrará definitivamente.

A partir de enero del 2026 se ofrecerá información adicional sobre el cambio de aplicación para el envío de solicitudes de exportación. ●

CIRCULARES (OCTUBRE – DICIEMBRE 2025)

- ADU. 338/25 (12.12.25)** Comunicación S.I. SOIVRE: Cierre de la aplicación ESTACICE VUA - 31 de diciembre 2025 / Jornada Informativa ESTACICE PUE CAL COM/PUECAL • 12/12/2025
- ADU. 320/25 (24.11.25)** Puesta en producción de ESTACICE PUE CALCOM integrado en el PUE CAL. Versión actualizada del Manual
- ADU. 309/25 (13.11.25)** Puesta en producción de ESTACICE PUE CALCOM integrado en el PUE CAL
- ADU. 276/25 (21.10.25)** SOIVRE: Jornada Informativa ESTACICE PUE CAL COM/PUE CAL. 30/10/2025
- ADU. 267/25 (09.10.25)** Lanzamiento de ESTACICE PUE CALCOM integrado en el PUE CAL



CARBON BORDER ADJUSTMENT MECHANISM

Understand its impact,
contribute to a greener future.

#CBAM



MAFC / CBAM MECANISMO DE AJUSTE EN FRONTERA POR CARBONO

1 enero 2026

El 1 de enero de 2026 entrará en vigor el sistema definitivo del CBAM aplicable a importaciones de cemento, fertilizantes, hierro, acero, aluminio, electricidad e hidrógeno.

Los declarantes CBAM autorizados podrán despachar dichas mercancías, siendo obligatorio indicar en el DUA el número de cuenta CBAM del importador. Quienes aún no cuenten con autorización solo podrán importar si acreditan haber presentado la solicitud en plazo.

Se recuerda que el pasado 17 de octubre se publicó en el DOUE el **REGLAMENTO (UE) 2025/2083 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 8 de octubre de 2025 (DOUE 17 octubre 2025)** por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.

La reforma introduce un nuevo umbral de minimis, que exime de las obligaciones del CBAM/MAFC a las importaciones de hasta 50 toneladas por importador y año. La ley modificada también incluye medidas para simplificar los procedimientos para las importaciones que permanecen bajo CBAM. Estos cubren el proceso de autorización de los declarantes, el cálculo de las emisiones, las normas de verificación y la responsabilidad financiera de los declarantes del MAFC. Se reforzarán las disposiciones contra las prácticas abusivas para evitar la elusión de las normas. ●



CIRCULARES (OCTUBRE – DICIEMBRE 2025)

- [ADU. 340/25 \(11.12.25\)](#) *Jornada técnica online CBAM: medidas de simplificación y solicitud de autorización*
- [ADU. 337/25 \(09.11.25\)](#) *CBAM: Documento de trabajo integración TARIC*
- [ADU. 290/25 \(29.10.25\)](#) *CBAM / MAFC – Guía sobre Declarante Autorizado - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)*
- [ADU. 274/25 \(17.10.25\)](#)

UE – CUSTOMS & TAXATION

La Comisión Europea dispone de web específica en la que se recogen publicaciones, actualizaciones, normativa, webinarios informativos y orientaciones para facilitar el cumplimiento de la norma.

https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en

WEBINARIOS

Las grabaciones de todos los webinarios están disponibles en:

https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en#webinars

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/cbam.html>

ARANCEL ADUANERO COMÚN (AAC) Y CORRELACIONES DE CÓDIGOS NOMENCLATURA ARANCELARIA

1 enero 2026

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/1926](#)
[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/2380](#)

- [ADU 327/25 \(25.11.25\)](#)
- [ADU 293/25 \(31.10.25\)](#)

AVANCES NORMATIVOS

MERCANCIA DE BAJO VALOR ELIMINACIÓN DEL UMBRAL DE EXENCION DE DERECHOS DE ADUANA DE 150.-€

La Comisión Europea ha alcanzado recientemente un acuerdo para derogar la norma que permite la entrada en la UE de mercancías por valor inferior a 150.-€ sin pagar derechos de aduana.

Actualmente, los paquetes con un valor inferior a 150.-€ enviados desde un tercer país a un consumidor en la UE están exentos de aranceles aduaneros, aunque sujetos al IVA y a las declaraciones aduaneras. Dada la evolución del comercio electrónico, esta exención ya no se justifica y genera competencia desleal. La eliminación de este umbral busca igualar las condiciones entre el comercio electrónico (importaciones directas de paquetes individuales de hasta 150 EUR) y el comercio minorista tradicional (importaciones de mercancías al por mayor).

Esta medida iría acompañada de una solución transitoria y temporal, lo antes posible en 2026, para el cálculo de los derechos de aduana durante el período transitorio, hasta mediados de 2028, cuando el Centro de Datos Aduaneros de la UE proporcionará las funcionalidades para calcular los derechos de aduana en las transacciones de comercio electrónico. ●

ADUANA



ACUERDO DE LIBRE COMERCIO MODERNIZADO ENTRE UE - MEXICO

1 enero 2026

La Unión Europea y México han concluido el proceso para modernizar su Acuerdo de Libre Comercio, lo que supone un cambio relevante para todas las empresas que exportan mercancías al mercado mexicano bajo trato arancelario preferencial. Una de las novedades más destacadas será la eliminación del certificado EUR.1 que será sustituido por el sistema REX (Registered Exporter System); y de la declaración en factura, que dejarán de utilizarse como prueba de origen preferencial. ●

MERCANCIA DE BAJO VALOR ELIMINACIÓN DEL UMBRAL DE EXENCION DE DERECHOS DE ADUANA DE 150.-€

La Comisión Europea ha alcanzado recientemente un acuerdo para derogar la norma que permite la entrada en la UE de mercancías por valor inferior a 150.-€ sin pagar derechos de aduana.

Actualmente, los paquetes con un valor inferior a 150.-€ enviados desde un tercer país a un consumidor en la UE están exentos de aranceles aduaneros, aunque sujetos al IVA y a las declaraciones aduaneras. Dada la evolución del comercio electrónico, esta exención ya no se justifica y genera competencia desleal. La eliminación de este umbral busca igualar las condiciones entre el comercio electrónico (importaciones directas de paquetes individuales de hasta 150 EUR) y el comercio minorista tradicional (importaciones de mercancías al por mayor).

Esta medida iría acompañada de una solución transitoria y temporal, lo antes posible en 2026, para el cálculo de los derechos de aduana durante el período transitorio, hasta mediados de 2028, cuando el Centro de Datos Aduaneros de la UE proporcionaría las funcionalidades para calcular los derechos de aduana en las transacciones de comercio electrónico. ●



Más información:

- **Comisión Europea - DG TAXUD:**
https://taxation-customs.ec.europa.eu/news/e-commerce-150-eur-customs-duty-exemption-threshold-be-removed-2026-2025-11-13_en
- **Consejo Europeo:**
https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/11/13/customs-council-takes-action-to-tackle-the-influx-of-small-parcels/?utm_source=linkedin.com&utm_medium=social&utm_campaign=20251113-ecofin-customs-union&utm_content=visual
- **ECOFIN AGREEMENT ON ABOLISHING E-COMMERCE DUTY EXEMPTION CLECAT Newsletter (21 noviembre 2025)**
[Circular R.EMP. 101/25
https://www.clecat.org/en/news/newsletters/ecofin-agreement-on-abolishing-e-commerce-duty-exe](https://www.clecat.org/en/news/newsletters/ecofin-agreement-on-abolishing-e-commerce-duty-exe)



REGLAMENTO EURD COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

A primeros de diciembre, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre una modificación del Reglamento de la UE contra la deforestación consistente en el aplazamiento y simplificación de ciertas obligaciones.

El acuerdo provisional deberá ser refrendado y adoptado formalmente por ambas instituciones antes de su entrada en vigor, en sustitución del actual Reglamento sobre Deforestación; y posterior publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Entre los **principales cambios** destacan los siguientes:

APLAZAMIENTO EN SU APLICACIÓN

- **30 diciembre 2026: Grandes y medianas empresas**
- **30 junio 2027: Micro y pequeñas empresas**

DECLARACIÓN SIMPLIFICADA ÚNICA PARA PEQUEÑOS OPERADORES

Se crea la categoría de micro y pequeños operadores que podrán presentar una declaración simplificada de diligencia debida

DILIGENCIA DEBIDA SIMPLIFICADA

La Declaración será presentada por el primer operador que ponga productos en el mercado; el resto seguirán obligados a mantener la trazabilidad y los registros correspondientes.

CLÁUSULA DE REVISIÓN EN ABRIL 2026 PARA EVALUAR NUEVAS SIMPLIFICACIONES

INFORMACIÓN

CIRCULARES (OCTUBRE – DICIEMBRE 2025)

-  **ADU. 339/25 (09.12.25)**
Reglamento EUDR: Acuerdo aplazamiento y simplificación
-  **ADU. 332/25 (02.12.25)**
Reglamento EUDR: Posible aplazamiento
-  **ADU. 311/25 (14.11.25)**
EUDR: Orientaciones sobre sistema de diligencia debida (DDS)
-  **ADU. 228/25 (03.09.25)**
Documento de orientación EUDR

UE – COMISIÓN EUROPEA

https://green-business.ec.europa.eu/deforestation-regulation-implementation_en

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/madera-legal-productos-libres-defor/eudr.html>

OTRAS NORMATIVAS DE INTERÉS

DECLARACION IMPORTACIÓN – CAU

-  **ADU. 321/25 (24.11.25)**
Declaración de importación CAU. Declarante vs. establecido en la UE
-  **ADU. 319/2 (24.11.25)**
Declaración de impostación CAU. Adaptación completa de la separata 13
-  **ADU. 310/25 (14.11.25)**
Declaración de importación CAU. Relación entre declaraciones de tipo de declaración B y tipo de declaración X
-  **ADU. 297/25 (04.11.25)**
Declaración importación CAU: código 7015 para declarar el PCA en declaración CAU
-  **ADU. 282/25 (22.10.25)**
Declaración importación CAU. Tratamiento de determinados adicionales al régimen y orden de evaluación en la liquidación



CONVENIO REGIONAL SOBRE LAS NORMAS DE ORIGEN PREFERENCIALES PANEUROMEDITERRÁNEAS

Comunicación de la Comisión Europea sobre su aplicación

-  **ADU. 307/25 (13.11.25)**

UE – MOLDAVIA Y MONTENEGRO

CONVENIO REGIMEN COMÚN de TRÁNSITO (CTC) y CONVENIO SIMPLIFICACIÓN FORMALIDADES en el COMERCIO de MERCANCIAS (SAD).
Adhesión: 1 noviembre 2025

-  **TTE. 34/25 (25.11.25)**
Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Moldavia relativo al transporte de mercancías por carretera
-  **ADU. 269/25 (10.10.25)**
-  **R.EMP. 84/25**
Boletín Informativo CLECAT - 10 octubre - número 33 (13.10.25)

INFORMACIÓN Y NORMATIVA SOBRE RECIENTES MEDIDAS ANTIDUMPING DE LA UE A IMPORTACIONES DE:

Determinados productos de fibra de vidrio continuo de China
Reglamentos de Ejecución (UE) 2025/2337 y 2025/2328

-  **ADU. 326/25 (25.11.25)**
Zapatas de oruga de acero originarias de la República Popular China
Reglamento UE 2025/2081
-  **ADU. 279/25 (21.10.25)**
Tornillos sin cabeza originarios de China
Reglamento UE 2025/2153
-  **ADU. 286/25 (24.10.25)**

DIGITALIZACIÓN

AUTORIZACIONES CEMT

DIGITALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS CEMT

A partir del 1 de enero de 2026 las licencias CEMT y los cuadernos de ruta que las acompañan serán totalmente digitales

¿QUÉ ES LA LICENCIA CEMT?

Las autorizaciones del contingente multilateral de la CEMT son autorizaciones multilaterales de transporte internacional de mercancías por carretera, es decir, habilitan a su titular a realizar transporte desde o hacia el territorio de cualquiera de los Estados miembros de la Conferencia Europea de Ministros de Transporte (a partir de mayo de 2006 Foro Internacional del Transporte), o en tránsito a través de los mismos. ●

Autorizaciones CEMT

Digitalización de las licencias CEMT

A partir del 1 de enero de 2026 las licencias CEMT y los cuadernos de ruta que las acompañan serán totalmente digitales.

Las autorizaciones CEMT están en proceso de digitalización. El nuevo sistema CEMT digital inicialmente se iba a implantar en 2025, pero finalmente se ha decidido atrasar un año su digitalización hasta 2026. De esta forma, el año 2025 va a ser el último año en que va a estar operativa la licencia CEMT en papel tradicional. A partir del 1 de enero de 2026 las licencias y sus cuadernos de ruta estarán 100% digitalizadas y no habrá ningún documento en papel.

Actualmente se está definiendo y desarrollando el nuevo sistema digital con un nuevo software. Las licencias CEMT se seguirán solicitando como hasta ahora, pero se emitirá una licencia CEMT digital que permitirá a las empresas, organización CEMT, autoridad emisora y autoridades de control gestionar los viajes vía WEB y parcialmente vía App. Será recomendable que los conductores lleven incorporado en su móvil la App para gestionar el viaje, y también poder mostrar la autorización digital y toda su documentación asociada a las autoridades de control en caso necesario.

Las empresas que quieran solicitar licencias CEMT para el año 2026 deben ir preparando los recursos necesarios y estar listas para probar el sistema. En 2025 se están haciendo sesiones de training para explicar el uso del nuevo sistema CEMT digital. Para obtener más información de las sesiones de formación para empresas del nuevo sistema digital CEMT escriban a talonarios@transportes.gob.es

INFORMACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

<https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/transporte-internacional-de-mercancias/autorizaciones-cemt>

CIRCULARES (NOVIEMBRE 2025)

 **TTE. 33/25 (07.11.25)**

Solicitud de autorizaciones CEMT 2026

 **TTE. 32/25 (06.11.25)**

Sistema CEMT digital: Sesiones de FORMACIÓN ONLINE nueva plataforma. CONFERENCIA lanzamiento nuevo sistema CEMT digital

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE TRANSPORTE: DEL REGLAMENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El reglamento eFTI está a punto de transformar radicalmente el sector del transporte en la Unión Europea. Despues de muchos años de discusiones, finalmente se acerca la hora de la práctica. Este cambio no es solo una cuestión normativa: representa una auténtica transformación digital que abre un nuevo horizonte de posibilidades para el sector

Adoptado en 2020, el **Reglamento eFTI** permite sustituir los documentos de transporte B2A en papel por datos electrónicos, que cubren carreteras, ferrocarriles, vías navegables interiores y ciertos aspectos de la aviación. El reglamento y sus disposiciones de aplicación están prácticamente completados, a falta tan solo de las que hacen referencia a la certificación de las plataformas, que está previsto que se publiquen antes de finales de este año.

A partir del 9 de julio de 2027, las autoridades de la UE están obligadas a aceptar información digital en un formato estandarizado y legible por máquinas, con una opción legible por humanos cuando sea necesario. Durante los primeros seis meses de 2026, las plataformas eFTI que deseen certificarse podrán solicitarlo, a tiempo para acabar el proceso antes de 2027.

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA DE EFTI

Aunque el reglamento no impone obligaciones al sector privado en toda la UE en una primera fase, cada país puede actuar para promover u obligar en las operaciones que le correspondan. En el caso de España, **desde 2013 existe la obligación de establecer, en transporte por carretera, un "Documento de Control"**, documento de carácter administrativo que contiene casi la misma información que consta en las cartas de porte.

Actualmente hay dos textos legales que inciden sobre la cuestión:

La Ley de Movilidad sostenible que prevé la obligatoriedad de que el documento de control sea en formato electrónico (proyecto de ley pendiente de aprobación en el Parlamento)

El proyecto de Real decreto por el cual se modifican diversas materias, entre otras la obligatoriedad de que el documento de control sea en formato electrónico



Resumiendo el contenido de las dos proposiciones:

- El **documento de control será obligatoriamente en formato electrónico**
- Las empresas que utilicen carta de porte (o CMR) electrónicos podrán utilizar esta carta de porte como documento de control, siempre que contenga las informaciones obligatorias previstas.
- En los aspectos técnicos, se estará a lo que prevé el reglamento eFTI y las disposiciones de aplicación
- **Entrada en vigor:** Aunque todavía es incierto y estará en función de las fechas de publicación de la Ley y del Real decreto, **es previsible que sea en el primer trimestre de 2027**

MÁS ALLÁ DE LA NORMATIVA: UN CAMBIO DISRUPTIVO

Lo más importante es que ya disponemos de un estándar en el sector del transporte en la UE, que incluye todos los sistemas de transporte excepto el marítimo. Dejaremos de hablar de "documentos", para referirnos a "conjuntos de datos" de transporte. Una diferencia fundamental que abre el paso a todo un nuevo horizonte de posibilidades.

Aunque en una primera fase no sea obligatorio para el sector privado, lo que crea es un estándar de datos que facilitará extraordinariamente la gestión de las operaciones de transporte en toda la UE. Es un paso de gigante que abre todo un potencial de reducción de costos y de eficiencia en el tratamiento de las operaciones. ●

ateiainforma

TECH

 EU Regulation on electronic freight transport information (eFTI) & DTLF Paperless Transport

EFTI
ENTRADA EN VIGOR ACTOS DELEGADOS

La Unión Europea ha dado un paso importante hacia la modernización del transporte de mercancías con la aplicación del Reglamento sobre la información electrónica sobre el transporte de mercancías (eFTI). El 9 de enero entró en vigor el primer conjunto de actos delegados y de ejecución en virtud del Reglamento, que proporciona a los Estados miembros el marco para comenzar a desarrollar sistemas informáticos que permitan realizar operaciones de transporte de mercancías sin papel en toda la UE.

El Reglamento eFTI representa un paso transformador de la documentación en

Artículo de Xavier Lluch, disponible en PIERNEXT

Port de Barcelona (6 noviembre 2025)

<https://piernext.portdebarcelona.cat/gobernanza/documentos-electronicos-de-transporte-del-reglamento-a-la-transformacion-digital/>

DIGITALIZACIÓN

SMARTS PORTS: PIERS OF THE FUTURE 7^a EDICION

4 - 6 noviembre, Barcelona

El Smart Ports: Piers of the Future, impulsado por el Port de Barcelona, volverá a congregar un año más en la capital catalana a los puertos más avanzados del mundo en el ámbito de la tecnología e innovación y que integran el Smart Ports: Amberes-Brujas, Busan, Göteborg, Hamburgo, Los Ángeles, Montreal y Rotterdam, acompañados, este año, por Seattle y San Diego (Estados Unidos) como invitados.

Se debatirán retos y se presentarán soluciones innovadoras en ámbitos como la digitalización, la sostenibilidad, la descarbonización, la conectividad y la relación puerto-ciudad.

"La colaboración y la innovación son clave para afrontar los grandes retos del sector marítimo y portuario. Barcelona se ha consolidado como un polo de atracción para organizaciones comprometidas con la sostenibilidad y la digitalización, y el Smart Ports: Piers of the Future es la mejor muestra de nuestro liderazgo y capacidad de generar impacto global. En el Port de Barcelona tenemos la colaboración en nuestro ADN y estamos seguros de que es la clave para impulsar la innovación en el mar y en los puertos"

José Alberto Carbonell – Presidente del Port de Barcelona

Representantes y expertos del sector portuario de todo el mundo debatieron sobre la tecnología e innovación portuarias, con los vehículos autónomos, la conectividad y la ciberseguridad como protagonistas; y la sostenibilidad, centrada en el despliegue de los sistemas Onshore Power Supply (OPS) y el resto de esfuerzos en materia de descarbonización. ●

(Fuente: Port de Barcelona y La Vanguardia)

COMUNICACIÓN



conéct@te!!

circul@res, informes, d@teia-inform@, dossier de prens@, memoria@ de @ctividades, sesiones informativ@s, jornad@s técnic@s, form@ción, escuel@ IATA; bols@ de tr@b@jo, @sesori@ juridic@, di@ del transitario

A LinkedIn post from ATEIA OLTRA BARCELONA. It features a blue header with the LinkedIn logo and '+6.200 followers'. Below the header is the ATEIA OLTRA logo. The main text of the post is partially visible.

LINKEDIN

La red profesional LinkedIn se consolida como vía de comunicación para ATEIA OLTRA BARCELONA con sus empresas asociadas y, por extensión, con los profesionales interesados en el transporte, la logística y el comercio internacional.

SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS

● INFORMACIÓN Y CONSULTAS

● ASESORÍA JURÍDICA

● FORMACIÓN

- ESCUELA IATA para el Transporte Aéreo Internacional
- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria
- BOLSA de TRABAJO

● INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

- A través de FOMENT del TREBALL <https://www.foment.com/socis/acords-comercials/>

● FETEIA-OLTRA

A disposición:

DOCUMENTOS DE LOGÍSTICA A TU ALCANCE

Simplifica tus operaciones y garantiza el cumplimiento con la documentación oficial necesaria para cada etapa del transporte internacional.

¡Consúltanos y optimiza tu logística! feteia@feteia.org

CMR - Carta de Porte Internacional.
FBL - Conocimiento de Embarque Multimodal FIATA.
FCT - Certificado FIATA de Transporte del Transitario.
FCR - Certificado FIATA de Recepción del Transitario.
SDT - Declaración cargadores para el Transporte MM.PP.
MMPP Aéreo - Declaración del expedidor de MMPP.
AWB - Carta de Porte Aéreo.

FETEIA-OLTRA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRANSPORTISTAS

DIRECTORIO EMPRESAS ASOCIADAS

Relación de empresas asociadas. Listado actualizado a diciembre de 2025.

● **Más información:** www.bcn.ateia.com

- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ABG INTERNATIONAL LOGISTIC SL
- ACCESS WORLD (SPAIN) SAU
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGSA LOGISTICS SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPTE DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALS ESPAÑA GLOBAL CUSTOMS SOLUTIONS SLU
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BERLOX MERIDIAN SL (WELLDEX GLOBAL IBERIA)
- BLINTER CARGO SL
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA
- CARGOJET SA
- CARRERAS FORWARDERS SL
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPTE INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN SLU
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGLOBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA
- FGC FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
- FORNES BARCELONA SL
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNACIONAL SA
- GLOBELINK UNIEXCO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HILLEBRAND GORI SA
- IBERCONDOR SA
- ICONTAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERNATIONAL FORWARDING SLU
- INTERTRANSIT SA
- KLN FREIGHT SPAIN SAU
- KUEHNE & NAGEL SA
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- LOGISTEEDE EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SL
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA
- SCHENKER LOGISTICS SAU
- SEITRANS SA
- SHARE LOGISTICS SPAIN SLU
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SLU
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLORY SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- VESTA FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (FRANCE), S.A.S. SUCURSAL ESPAÑA